5to 1era

Plan de Continuidad pedagógica

Política y Ciudadanía

Profesora: Florencia Giles Correo electrónico: florencia.giles@yahoo.com Tel: 2241498632

Fecha de presentación: 2/11/2020 Fecha de entrega: Hasta el 13/11

iHola estudiantes! En los últimos días han trabajado con mi colega Florencia Romero sobre los Derechos Humanos Democracia.

En esta oportunidad les einvito a reflexionar sobre los prejuicios,

discriminaciónel principio de discriminación, el racismo y los derechos humanos.

Espero que les guste. Florencia

UNIDAD 4 – DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

<u>CONTENIDOS:</u> Prejuicio, discriminación. Principio de No disciminación. Racismo y Derechos Humanos.

OBJETIVOS:

- Comprender y analizar las nocionesde prejuicio, discriminación, principio de no discriminación y racismo.
- Valorar la diversidad dentro del sistema democrático y el respeto a las personas y los derechos humanos.

<u>Criterios de evaluación</u>: El uso correcto del vocabulario específico y la claridad en la producción escrita. • El cuidado en la presentación del trabajo (inteligibilidad, legibilidad, respeto por el orden de consignas, citas del material utilizado, ajuste a los acuerdos realizados en cuanto al tipo de consignas, glosario de conceptos específicos, etcétera). Coherencia interna entre las actividades y la resolución de las mismas. Apropiación de los contenidos a partir del análisis, exposición e identificación de los precios, discriminación, principio de la no discriminación, racismoy derechoshumanos. Argumentación de opiniones desde marcos teóricos pertinentes sobre los contenidos abordados.

Actividad N° 1:

- 1. Lean el siguiente material y respondan:
- a. ¿Cuál es la relación entre prejuicio, estereotipos discriminación?
- b. ¿Por qué el prejuicio y la discriminación expresan relaciones de poder?
- c. Explica la relación entre discriminación y derechos humanos.

Política y Ciudadanía

Profesora: Florencia Giles Correo electrónico: florencia.giles@yahoo.com Tel: 2241498632

Fecha de presentación: 2/11/2020 Fecha de entrega: Hasta el 13/11

d. ¿Cuál es la importancia de una educación para la NO discriminación?¿Qué objetivos debería plantear este tipo de educación? ¿De qué maneras crees posible llevarla a cabo?

18

Discriminación y vulneración de los derechos

Para cerrar el recorrido aue realizamos a través del libro, les proponemos una reflexión sobre un tema que nos involucra de manera cotidiana: la discriminación. Todas las personas, en alguna oportunidad, hemos sido victimas o testigos de algún acto de discriminación. Ahora intentaremos definir el concepto con mayor precisión y analizar alaunas prácticas sociales discriminatorias y los prejuicios en los que se basan. También conoceremos a las instituciones y los mecanismos para la denuncia de estos actos.



Prejuicio y discriminación

De manera intuitiva, sabemos que tanto los prejuicios como la discriminación hacen referencia a actitudes negativas. Para comenzar, es necesario definir esos conceptos y establecer su relación con otro, el de estereotipo.

El prejuicio se define como una actitud de rechazo hacia un grupo social o hacia una persona que forma parte de ese grupo. Como su nombre lo indica, es una opinión o un juicio de carácter negativo, emitido de manera anticipada, sin motivos o sin conocimiento suficiente. Al igual que con otras actitudes, forman parte del prejuicio tres elementos: las creencias (lo que se cree), las emociones (lo que se siente) y las conductas (lo que se hace o deja de hacer).

El estereotipo es una imagen simplificada y estandarizada que se repite y reproduce sin cuestionamientos. En ellos se afirman las creencias sobre las características de un grupo; se construyen asignándoles a las personas algunos rasgos que luego se generalizan de manera prejuiciosa para todos los que integran el grupo. A partir de la creencia en estos modelos erróneos ("los judíos son avaros"; "las mujeres son impuntuales"; "los que viven en una villa son holgazanes y peligrosos", por ejemplo), surgen sentimientos de rechazo, muchas veces asociados al temor y al desprecio.

La discriminación es la expresión, la conducta del prejuicio (que surge del estereotipo), su manifestación externa. Es el tratamiento desigual que desfavorece a los grupos o sujetos discriminados como consecuencia del prejuicio.

Es importante destacar que, en general, la discriminación se ejerce sobre los grupos de personas en situación de vulnerabilidad. Es así porque los más fuertes y poderosos logran, a través de variados mecanismos económicos, sociales y culturales, mostrar sus intereses y sus características como "normales" o "superiores" y como modelos a imitar. En consecuencia, la discriminación se dirige a todo aquello que es diferente de los parámetros establecidos en una sociedad por los grupos dominantes a partir de relaciones de poder asimétricas. C Sandilana S.A. Prohibida sa fotocapia, Ley 11,72

5to 1era

Plan de Continuidad pedagógica

Política y Ciudadanía

Profesora: Florencia Giles Correo electrónico: florencia.giles@yahoo.com Tel: 2241498632

Fecha de presentación: 2/11/2020 Fecha de entrega: Hasta el 13/11

La relación entre prejuicio y discriminación es muy compleja. Hay que aclarar que no necesariamente el prejuicio determina discriminación y que no siempre quien discrimina reconoce sus prejuicios.

En la actualidad, por los ideales de igualdad y por el avance del aprendizaje social (luego de situaciones trágicas) hay una tendencia a reducir y a desaprobar las conductas discriminatorias. Sin embargo, paradójicamente, se siguen observando expresiones que encubren o encierran formas de discriminación: "este negro sí que es vago; y te lo digo yo, que no soy racista"; "no tengo nada en contra de los inmigrantes, pero no es justo que vengan a quitarles el trabajo a los argentinos". También se suelen adoptar formas sutiles de discriminar, como se hace desde la publicidad al ensalzar modelos de belleza y de éxito.

Como otras conductas sociales, el prejuicio y la discriminación fueron dirigidos a diferentes grupos en distintas etapas históricas. Por ejemplo, en los períodos colonialistas, fueron orientados hacia los pueblos originarios y a los esclavizados; en la Europa nazi, hacia los judios.

Hay otra forma de definir la discriminación. Podemos decir que es la imposibilidad de ciertos sectores sociales de ejercer plenamente sus derechos, y ese impedimento se debe a obstáculos que otros les interponen amparándose, injustamente, en cuestiones de raza, etnia, nacionalidad, apariencia física, sexo, edad, situación social o discapacidad, entre otras razones.

En este capítulo nos vamos a referir a las prácticas sociales discriminatorias, entendidas como las acciones de: creación o difusión de estereotipos de cualquier gru-

po humano:

- hostigamiento, maltrato, exclusión o marginación hacia los miembros de esos grupos estereotipados; y
- establecimiento de distinciones legales, económicas, de libertad de expresión o de acceso a determinados servicios que limitan o prohíben el acceso a personas o grupos determinados.

Es de gran importancia aclarar una vez más que las prácticas sociales discriminatorias no se explican por ninguna característica que posea la víctima de dichas prácticas, sino por el individuo, grupo social o Estado que las lleva a cabo. En otros términos: sostenemos la convicción de que el problema lo tiene el que discrimina y, por lo tanto, es quien debe modificar su conducta. La sociedad debe estar formada en los ideales de igualdad y respeto para corregir y erradicar esas prácticas.

Discriminación positiva y negativa

Todas las personas somos iguales en dignidad y merecedoras de idéntico trato y respeto; pero también somos diferentes en nuestras historias personales, opciones religiosas, aspecto físico, habilidades, gustos, opciones de vida y un amplio conjunto de condiciones. La diversidad es un factor que enriquece a la sociedad porque genera una variedad de intercambios que favorecen al crecimiento personal y del conjunto.

Las discriminaciones, tal como las presentamos hasta ahora, son siempre absurdas e injustas. Sin embargo, en la actualidad se habla de discriminación positiva para aludir a las prácticas que otorgan un trato preferente a personas pertenecientes a grupos discriminados. La discriminación positiva se encauza a través de políticas específicas de los Estados, como subsidios o asistencia especial, o de acciones de organizaciones civiles. Tienen por objetivo lograr la plena integración de los grupos e individuos excluidos.

En realidad, es más correcto llamar a estas regulaciones como preferencias o políticas compensatorias y reservar la palabra "discriminación" para los casos negativos.

Actividades

- Explicá la relación entre prejuicio, estereotipo y discriminación.
 - a) ¿Por qué el prejuicio y la discriminación expresan relaciones de poder?
 - b) ¿Por qué se afirma que "las prácticas sociales discriminatorias no se explican por ninguna característica que posea la víctima de dichas prácticas, sino por el individuo, grupo social o Estado que las lleva a cabo"? Identificá y mencioná situaciones de tu entorno donde se compruebe dicha afirmación.
- Relacioná los conceptos de derechos humanos y de discriminación.
- 3. Reflexioná con tus compañeros y compañeras sobre la importancia de la educación para la no-discriminación. ¿Qué objetivos debería plantearse este tipo de educación? ¿Qué estrategias serían útiles para lograrlos?
- Investigà a qué organismo podrías recurrir para la denuncia de casos de discriminación en la jurisdicción donde vivis (municipio o provincia). Elaborá una ficha con la información útil.

Actividad N° 2:

Les propongo ver el siguiente video <u>"La discriminación por color de piel"</u> material educativo elaborado por la cátedra de teóricas sociológicas del departamento de ciencias de la educación y el programa de investigación sobre transformaciones sociales, subjetividad y procesos educativos del instituto de investigaciones en ciencias de la educación, de Filosofía de la UBA.

5to 1era

Plan de Continuidad pedagógica

Política y Ciudadanía

Profesora: Florencia Giles Correo electrónico: florencia.giles@yahoo.com Tel: 2241498632

Fecha de presentación: 2/11/2020 Fecha de entrega: Hasta el 13/11



https://youtu.be/Ju5tz36CY2I

Luego resuelvan:

- a. ¿Cómo aparecen los estereotipos en la vida cotidiana y en la escuela?
- b. ¿Cuál es el rol que cumple el lenguaje en los estereotipos?
- c. Describan los enunciados que aparecen en el video sobre el uso de la palabra "negro" en el lenguaje cotidiano para ofender sin darnos cuenta.
- d. ¿De dónde vienen las ideas que asocian lo blanco con lo superior y lo negro con lo infrahumano?
- e. ¿Qué consecuencias trae a las personas que son discriminadas por su piel? ¿Qué sucede en la escuela?
- f. ¿Estas de acuerdo con la afirmación de Mayra Arena: "ser pobre es ser negro"? Justifique su opinión.
- g. ¿Cómo podemos construir una sociedad sin distinción por color de piel?